

Manta, 30 de junio del 2020

Señores

**IMPEMI S.A.**

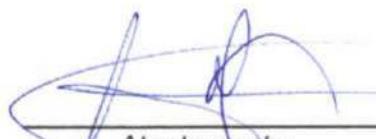
Ciudad. -

Presento mi informe como comisaria:

Respecto al ejercicio fiscal 2019, en cumplimiento de la ley y la resolución 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No 44 del 13 de octubre de 1992).

- 1.1 En mi opinión, los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General, en su gestión durante el ejercicio económico analizado.
- 1.2 Los administradores de la compañía han prestado toda la colaboración para el cumplimiento de mis funciones.
- 1.3 La correspondencia, los libros de actas y expedientes en completo orden, así como también los comprobantes y libros de contabilidad se han llevado de conformidad a las disposiciones legales pertinentes.
- 1.4 No ha existido razón para vigilar las operaciones de la compañía.
- 1.5 He revisado los libros y papeles de la compañía durante el ejercicio económico en cuestión al igual que los balances.
- 1.6 El Balance General refleja la situación real de la empresa, y sus valores están registrados de acuerdo a los principios de contabilidad General aceptados.
- 1.7 Los indicadores económicos del periodo señalado reflejan una Utilidad de \$ 46,534.92
- 1.8 La empresa ha disminuido el endeudamiento lo que permite que siga creciendo.

Es todo cuanto puedo informar y certificar, respecto a la situación económica y financiera de la compañía.

  
Atentamente  
JENNIFER BAILON  
COMISARIA